INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL

TIPO DE CONTRATO:	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
CONTRATO No. Y FECHA:	SECOP: CO1.PCCNTR.**5149509** GUANE: **3741** FECHA: 28/06/2023
CONTRATISTA:	**MUNICIPIO SAN VICENTE DE CHUCURÍ**
Nit o C.C. No.	800.099.829 -6
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS CON EL MUNICIPIO **SAN VICENTE DE CHUCURÍ** EN LO REFERENTE AL APOYO PARA EL TRANSPORTE ESCOLAR DE ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

VALOR INICIAL:				$296.276.760,00		
VALOR ADICIONAL:				$0,00		
ANTICIPO INICIAL:				$00.000.00		
ANTICIPO ADICIONAL:				$00.000.00		
AMORTIZACION ANTICIPO INICIAL:				$00.000.00		
AMORTIZACION ANTICIPO ADIC:				$00.000.00		
PLAZO INICIAL:				HASTA EL 3 DE DICIEMBRE DE 2023 o HASTA AGOTAR PRESUPUESTO		
PLAZO ADICIONAL:				Días, meses		
NOMBRE INTERVENTOR Y CONTRATO				Nombre del interventor Numero de contrato y fecha		
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR				Número de Cédula		
SUPERVISOR:				ADRIANA MARCELA CASTELLANOS GONZALEZ		
Acto Administrativo de Supervisión:				Acto Administrativo de fecha 27/06/2023		
FECHA DE INICIACIÓN:				14/07/2023		
ACTA DE SUSPENSIÓN	Nº	Nº	Nº	DD/MMM/AAAA	DD/MMM/AAAA	DD/MMM/AAAA
ACTA DE REINICIACIÓN	Nº	Nº	Nº	DD/MMM/AAAA	DD/MMM/AAAA	DD/MMM/AAAA
FECHA DE TERMINACIÓN:				03/12/2023 o HASTA AGOTAR PRESUPUESTO		

OFICINA GESTORA:	Secretaria de Educación

VALOR A PAGAR:	**$ 94.310.320,00**	**No. de cobros realizados:**	2	**de**	2

Periodo de Pago:	**Desde:**	14/07/2023	**Hasta:**	28/12/2023

Con base en los informes presentados por el Municipio **SAN VICENTE DE CHUCURÍ**, respecto a las actividades ejecutadas y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte del Departamento de Santander, en calidad de Supervisora del Convenio Interadministrativo certifico que fueron revisados los informes de actividades del Contratista, los anexos presentados con relación al desarrollo y ejecución de las actividades contractuales, que fue verificado el cumplimiento de las obligaciones en cuanto a la Seguridad Social y Obligaciones Tributarias certificadas por el Contratista frente a los aportes al Sistema de Seguridad Social, Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

El municipio **SAN VICENTE DE CHUCURÍ** desarrolló la estrategia de TRANSPORTE ESCOLAR 2023, a través de contrato No. 426/2023 celebrado con la EMPRESA DE TRANSPORTE AVIAJAR S.A.

Los beneficiados con el servicio de transporte escolar, conforme lo registrado en el informe de actividades del 28/12/2023, signado por YURI MAYERLY ORTIZ ALVARADO, Supervisora del Convenio en el Municipio, fueron **424 estudiantes.**

El apoyo asignado por el Departamento de Santander, fue utilizado conforme lo evidencian los soportes presupuestales:

1. DECRETO No. 0103 del 15/09/2023. POR EL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS AL PRESUPUESTO ANUAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
2. Certificados de Disponibilidad y Registro Presupuestal

CDP			RP		
23-01136	15/09/2023	296.276.760,00	23-01945	11/10/2023	296.276.760,00
TOTAL		**$296.276.760,00**	**TOTAL**		**$296.276.760,00**

Se evidencia el cumplimiento del municipio con el contratista, de acuerdo a lo registrado en el ACTA DE LIQUIDACIÓN, suscrita el 20/12/2023, entre ALVARO GALVIS CÁRDENAS, RL AVIAJAR S.A., YURI MAYERLY ORTIZ ALVARADO, Supervisora del Contrato y Secretaria de Desarrollo Social Comunitario, así: “Las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto y en consecuencia el contratista no podrá iniciar reclamación alguna de tipo extrajudicial o judicial en contra del Municipio de SAN VICENTE DE CHUCURI, respecto de lo aquí pactado.”

Teniendo en cuenta que el giro de recursos del Departamento se realiza por estudiante atendido, al municipio SAN VICENTE DE CHUCURÍ por los 424 estudiantes le corresponden

SAN VICENTE DE CHUCURÍ	VR. ESTUDIANTE	ESTUDIANTES BENEFICIADOS	VR. TOTAL
CONVENIO	$ 222.430,00	1.332	$ 296.276.760,00
MUNICIPIO	$ 222.430,00	424	$94.310.320,00

Por lo anterior, se autoriza el pago de la presente acta y se deja constancia que la información aquí suministrada fue verificada, es veraz y cumple con los parámetros establecidos en el Contrato.

Se firma para tramite de pago, a los veinte (20) días del mes de febrero de 2024.

ADRIANA MARCELA CASTELLANOS GONZALEZ
Profesional Universitario, Dirección de Permanencia Escolar
Supervisora Convenio CO1.PCCNTR 5149509